



JAVIERA HERRERA

Previo a que el subsecretario Víctor Orellana (FA) llegara a la Casa Central de la U. Tecnológica Metropolitana, los representantes de las 30 universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) debatieron latamente sobre el proyecto de Financiamiento a la Educación Superior (FES), con el que el Gobierno busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE).

Aunque sin llegar a acuerdo unánime, los rectores abordaron al menos tres puntos que se deberían considerar en el proyecto —del cual la próxima semana podría darse cuenta en el Senado— para que “sea viable”, según el vicepresidente de la instancia, Emilio Rodríguez.

“Se discutió el tema del FES y la necesidad de hacer mejoras a la propuesta para coincidir en criterios comunes en las distintas instituciones y que esto elimine el máximo de riesgo para ellas, para que tenga un buen funcionamiento”, añade la rectora de la UMCE, Solange Tenorio.

Sostenibilidad y riesgos

Según Rodríguez, también rector de la U. de Tarapacá, se debe “garantizar la sostenibilidad financiera de las universidades, lo que implica dos cuestiones esenciales: tener un análisis económico, que ya está hecho, y tener un análisis de riesgo”, que se comenzará a elaborar los próximos días.

Rodrigo Vidal, rector de la U. de Santiago, afirma, por ejemplo, que “hay un número regulado, entre 50 y 60 mil estudiantes que se espera que soliciten el FES. ¿Qué pasa si solicitan más?, unos 70 u 80 mil. ¿Qué posibilidad real tiene el Estado de financiar ese diferencial? Porque el Estado puede decir ‘yo llego hasta aquí y el resto no puede recibirse’. Hay, entonces, una duda con la sustentabilidad”.

Complementa la máxima autoridad de la U. Diego Portales, Carlos Peña. A su juicio, se debe hacer un “análisis de riesgo múltiple (...), y esto lo dijo también el Consejo Fiscal Autónomo, (porque) podría ocurrir que este sistema, si se instalara como está, estimulara a muchas universidades, por ejemplo, a entrar a la gratuidad. La caja fiscal no soportaría eso”.

Añade que “supongamos que, como es muy caro el sistema, porque si se adoptara tal cual está,

La iniciativa establece que solo se puede cobrar arancel a los estudiantes del 10° decil:

Copago, autonomía y sustentabilidad: los tres puntos que las universidades buscan asegurar en el proyecto FES

Consejo de Rectores analizó los puntos que buscan presentarle al Ministerio de Educación. Entre ellos, existe preocupación por la dependencia que existirá del Estado y los recursos que este entregue.



Los rectores debatieron en la UTEM sobre los aspectos que se deberían modificar en el FES. Los puntos se seguirán trabajando los próximos días hasta afinar el documento que presentarán al Mineduc.

muchos estudiantes egresados del sistema terminarían pagando varias veces su carrera, alguien, y es probable que ocurra, tenga una actitud racional en el sentido económico, y prefiera tomar un crédito privado. Bueno, ese tipo de conducta puede ocurrir, y en ese caso se desfinanciaría el FES”, y asegura que hay “una serie de circunstancias que no se han tomado en consideración”.

“Se pierde la poca autonomía que las universidades tienen”

Otro tema que preocupa a una parte importante del CRUCH —que representa a más de la mitad de las instituciones (30 de 55), y a cerca de 400 mil matriculados— es el copago que ten-

dría solo un grupo minoritario de alumnos.

“El beneficio (del FES) se extenderá por la duración formal de la carrera más un año adicional, sin pago de matrícula ni arancel para las y los estudiantes del noveno decil de ingreso”, se señala en el sitio web del instrumento. Esto significa que los planteles no podrán cobrar un copago a los estudiantes entre el 7° y 9° decil —como sí ocurre con la gratuidad—, por lo cual solo los jóvenes del decil más alto pagarían el valor total de la carrera.

“Hay quienes creen, como yo planteé, que la supresión del copago es un error muy severo. Y no solo desde el punto de vista financiero. (...), que ya sería grave. Pero no es solo que las universidades empobrezcan, disminuyan

sus recursos. Es que, además, pierden la poca autonomía que hoy día tienen. Y pasan a estar dependiendo totalmente del Estado, lo que quiere decir del ciclo fiscal y del proceso político”, dice el rector Peña.

El abogado profundiza: “¿Cuánto dinero van a tener las universidades? Va a depender del proceso político, del ciclo fiscal, de la capacidad que tengan los rectores de influir en el proceso político. Nada de eso es sensato (...). Gracias al copago, las universidades tienen un margen relevante de autonomía. Y yo creo que hay que mantenerlo”.

Osvaldo Corrales, presidente del Consorcio de Universidades Estatales (CUECh), comenta que en la instancia han debatido que “uno de los puntos que resulta crí-

tico para que este proyecto sea viable desde el punto de vista financiero, y no atente contra la estabilidad de las instituciones, es el copago entre los deciles 7 y 9”.

“Nosotros hemos planteado que entre el decil 7 y 9, porque el 10 en el proyecto está liberado, haya un copago progresivo, siguiendo el mismo modelo de la gratuidad”, plantea el también rector de la U. de Valparaíso.

Con todo, Rodríguez, vicepresidente del CRUCH, adelanta que “sería interesante poder referirnos a la autonomía dentro del mismo proyecto de ley, que ya está garantizada en otras leyes, dejar garantizada la autonomía universitaria”.

“No es un proyecto de financiamiento a la educación superior”

Otro punto que surgió es que se debe “aclarar” que el FES “no es un sistema de financiamiento a la educación superior en general, sino que es un sistema de financiamiento al pregrado. Por lo tanto, quedan fuera muchas otras actividades que son propias a la función universitaria, como la investigación, vinculación con el medio”, dice la representante de la UMCE.

Esto es secundado por los rectores Rodríguez, Peña y José Antonio Guzmán, de la U. de los Andes.

“Decir financiamiento a la educación superior, como si esto resolviera los problemas acuciantes de la educación superior, es engañoso, no es verdad. No es leal de-

cir eso”, asevera Peña.

También critica que en la iniciativa “se ata, como si fueran dos cuestiones indisolubles, dos asuntos que pueden perfectamente separarse con una buena política pública. Uno, el problema de qué hacer con el CAE, y otro, cómo financiar la educación superior”.

El rector de la USACH añade que “el FES es un proyecto que permite resolver un problema urgente hoy de endeudamiento del egresado con la banca y permite resolver problemas de familia. Pero no resuelve el problema de la educación superior en términos generales”. “Me parece que tenemos que aprobar el FES para resolver este problema puntual y tenemos que acelerar y repensar el financiamiento a la educación superior”, acota.

En la misma línea, Rodríguez postula que “si se trata de un sistema de financiamiento de la educación superior, este debería considerar otros elementos, como, por ejemplo, aportes a la oferta. Creemos que esta es una cuestión fundamental”.

“Debate nacional”

Previo a su intervención en la sesión, el subsecretario Orellana sostuvo que “es muy importante que sea un debate a nivel nacional. Uno de los insumos fundamentales, no el único pero sí uno importante, es el conjunto de propuestas que nos haga el Consejo de Rectores”. Y dijo que será “un insumo que vamos a estudiar y tener en consideración”.

DIÁLOGO
 Las propuestas también serán presentadas a los parlamentarios. Esto, en un contexto complejo pues es año electoral.

MACARENA RÍEDEL